UDEC
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

32.-

Fusagasugá, 2018-02-23

ADENDA No. 01

INVITACIÓN PÚBLICA N° 023 PARA "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TIQUETES TERRESTRES PARA EL DESPLAZAMIENTO DE ESTUDIANTES Y DOCENTES DE FUSAGASUGÁ- GUAVIO (GRANJA LA ESPERANZA), PARA EL DESARROLLO DE NÚCLEOS TEMÁTICOS U OTRAS ACTIVIDADES PARA FORTALECER LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES DE LOS ESTUDIANTES EN LAS DISTINTAS ÁREAS DE APRENDIZAJE, INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL".

En cumplimiento de las funciones del cargo y en especial las conferidas en la Resolución N° 146 del 29 de septiembre de 2017 *"Por la cual se hace un Nombramiento"*, el inciso 3 del Artículo 19 del Acuerdo No. 012 de 2012 *"Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca"* y el literal C del artículo 21 de la Resolución No. 206 de 2012 *"Manual de Contratación"* y

CONSIDERANDO

1. Que en concordancia con el Acuerdo 021 de 2018 *"Por el cual se da cumplimiento a la Ley de Garantías Electorales"*, el día 15 de febrero de 2018, se publicaron a través del link https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-fusagasuga los términos de referencia de la invitación pública que tiene como objeto **"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TIQUETES TERRESTRES PARA EL DESPLAZAMIENTO DE ESTUDIANTES Y DOCENTES DE FUSAGASUGÁ- GUAVIO (GRANJA LA ESPERANZA), PARA EL DESARROLLO DE NÚCLEOS TEMÁTICOS U OTRAS ACTIVIDADES PARA FORTALECER LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES DE LOS ESTUDIANTES EN LAS DISTINTAS ÁREAS DE APRENDIZAJE, INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL".**
2. Que debido a la cantidad de procesos que se vienen adelantando de manera simultánea por la Oficina de Compras y a los diferentes compromisos administrativos, se hace necesario modificar y/o aclarar el siguiente numeral:

6 . CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA

ACTIVIDAD	FECHAS	
	DESDE	HASTA
Publicación de términos de referencia de la invitación pública en la página web: https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar	15 de febrero de 2018	15 de febrero de 2018
Presentación de observaciones a los términos de referencia emitidos (mediante correo electrónico). El asunto debe ser: observaciones a la Invitación N° 023 de 2018 suministro de tiquetes terrestres para el desplazamiento de estudiantes y docentes de Fusagasugá- Guavio (granja la esperanza), en el Horario de 8:00 am a 12:00 m	16 de febrero de 2018	16 de febrero de 2018
Respuesta a observaciones y modificación a los términos de referencia si a ello hay lugar a través de la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar	16 de febrero de 2018	16 de febrero de 2018
Presentación de ofertas únicas **(1 paquete original, 1 copia)** en la Dirección de Bienes y Servicios Sede Fusagasugá, en el Horario de 8:00 am a 12:00 m y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m.	19 de febrero de 2018	19 de febrero de 2018

UDEC
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

Evaluación de ofertas: Jurídica y Técnica - Económica	20 de febrero de 2018	21 de febrero de 2018
Publicación de Resultados de evaluación, a través de la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar	21 de febrero de 2018	21 de febrero de 2018
Observaciones a los resultados y subsanabilidad (mediante radicación personal, en las instalaciones de la Universidad de Cundinamarca – Sede Fusagasugá (Diagonal 18 No. 20-29) en la Oficina de Compras. El asunto debe ser: observaciones a la Invitación N° 023 de 2018 Suministro de Tiquetes terrestres para el desplazamiento de estudiantes y docentes de Fusagasugá- Guavio (granja la esperanza), en el Horario de 8:00 am – 12:00 m y de 2:00 p.m – 4:00 p.m	22 de febrero de 2018	22 de febrero de 2018
Respuesta a observaciones, publicadas en la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar	23 de febrero de 2018	23 de febrero de 2018
Publicación Informe Final de Evaluación publicada en la página web https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar	26 de febrero de 2018	26 de febrero de 2018

NOTA No. 01. Cuando se presenten razones de conveniencia o necesidad institucional, la UNIVERSIDAD podrá prorrogar los plazos establecidos en el cronograma, antes de su vencimiento, para lo cual se informará a los PROPONENTES- COTIZANTES a través de la página web institucional https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-a-cotizar acerca de las modificaciones o variaciones necesarias.

LOS DEMÁS ASPECTOS Y CONDICIONES DE LA INVITACIÓN QUE NO HAYAN SIDO MODIFICADOS CON LA PRESENTE ADENDA, CONTINÚAN VIGENTES Y SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.

La presente se expide a los veintitrés (23) días del mes de febrero de dos mil dieciocho (2018)

RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO
Director Bienes y Servicios

Proyectó: Ligia Moreno
Oficina de Compras

Vo. Bo. Asesora Jurídica
Dirección de Bienes y Servicios
Vo. Bo. Jefatura Compras